CÓMO SOLICITAR CONCILIAMÓS MINI-VACACIONES NAVIDAD 2026

- Realizará una preinscripción, obteniendo un número asociado a su preinscripción.
  - Online a través de un formulario en la página web del Ayuntamiento de Móstoles.
  - Presencial en las Juntas de Distrito.
- Si las solicitudes de preinscripción exceden a las plazas ofertadas, mediante un programa informático automático, se obtendrá aleatoriamente un número, a partir del cual en orden correlativo ascendente se determinará el orden de inscripción en la actividad hasta cubrir las vacantes.
- En caso necesario, reunida una comisión, el día 1 de diciembre de 2026 a las 10:00 h se realizará un sorteo aleatorio para cada periodo, en la Concejalía de Educación C/ Libertad 34 posterior 1º piso.
- Se publicarán los números resultantes del sorteo para cada periodo en la página web del Ayuntamiento de Móstoles - Área de Educación.
- Se comunicará por correo electrónico a los solicitantes la confirmación de su plaza y se facilitará la información necesaria para formalizar la inscripción mediante ingreso por transferencia bancaria.

Formalizar la inscripción:

Deberá entregar los documentos justificativos de pago dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción del correo confirmatorio de su plaza.

- Presencialmente en cualquier Junta de Distrito.
- Por correo electrónico a coloniasurbanasmostoles@mostoles.es

Sólo serán válidos los justificantes bancarios que sean documentos oficiales emitidos por la entidad bancaria que contengan toda la información relativa a la transferencia bancaria. (Ordenante, destinatario, concepto, fecha…)

Si no aportan el justificante bancario dentro del plazo establecido se caducará la plaza.

Lista de espera:

Los números de preinscripción que no consigan asignación de plaza recibirán un correo electrónico para confirmar que se encuentran en lista de espera.

En caso de que alguna solicitud no se formalice en el plazo marcado, se contactará telefónicamente para ofrecerle la plaza disponible.

MUY IMPORTANTE Sólo participarán en el sorteo aquellas preinscripciones que cumplan todos los requisitos y hayan aportado toda la información y documentación necesaria, incluidos los informes obligatorios, en su caso.